

ran á la vela aquellos navios, en circunstancias que el rey de Inglaterra instado del comercio de Londres, hizo partir sus escuadras á las costas de España. Entre tanto los azogues navegaban en demanda de Cádiz; pero llegados á aquella altura, una embarcacion les dió aviso que la guerra se habia declarado y que una fuerte escuadra inglesa los esperaba no lejos de allí: con esta noticia forzaron vela y dieron fondo felizmente el 14 de agosto en Santander (1). Los ingleses, que casi estaban seguros de esta presa, sintieron mucho que se les escapara.

10. (1) Al tiempo que esto sucedia en la Europa, recibió el arzobispo cédula de Felipe V, fecha de 10 de febrero, en que le mandaba comisionar algunos pilotos hábiles que fueran á sondear el puerto del Nuevo-Santander para saber si era capaz de abrigar embarcaciones grandes, caso que se limpiara. Esta orden habia nacido de los informes que don José Escandon habia enviado á la corte, del viaje que por mandamiento del rey habia hecho á la provincia marítima desierta, que está situada enfrente del nuevo reino de Leon, la que halló de temperamento muy sano y á propósito para grandes poblaciones, que á mas de cultivar aquellas fértiles campiñas, servirian de impedir las invasiones de los enemigos; y hallándose en la dicha costa de aquel puerto, pedia la gobernacion de la provincia, obligándose á habilitar dentro de diez años, lo que debia ceder en ventaja de la Nueva-España, pues no tenia al mar del Norte otro puerto que Veracruz, que era de mal temperamento y poco seguro, y Panzacola muy distante (5). Por este tiempo ó acaso en el año antes, llegó á Méjico la decision del consejo de Indias, que habia juzgado que las masas de plata de Arizona debian tenerse por tesoros.

1740. 11. (4) En el siguiente año entraron de alcaldes ordinarios el marqués de Uluapa y don Agustín Iglesias; de mesta don Baltasar Mosqueira y don Fernando Villar Villamil; de alférez real don Felipe Cayetano de Medina; de obrero mayor y diputado de pósito don Luis Inocencio de Soria; de pósito y juez de aguas don Francisco Marcelo Pablo Fernandez; de alcaide de alameda don José Movealln; de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta y de superintendente del desagüe el oidor don Pedro Malo (5). En este año se aumentaron las rentas reales. Hasta entonces el derecho de uno por ciento de diezmo y señoreaje de las platas del reino de Méjico subia comunmente por lo tocante á la plata á setecientos mil pesos; por el oro á setenta mil; pero en el año que corre, con la abundancia de azogues y con el descubrimiento de nuevos minerales, llegó á ochocientos veintinueve mil novecientos setenta y cuatro pesos siete tomines. A mas de esto, el estanco de cobres de Michoacan se remató por diez años en mil pesos anuales, y el de los naipes, con jurisdiccion por todo el reino, en siete mil. Entre tanto, después de haberse visto á riesgo de caer en manos de los ingleses (6), el 17 de agosto entró en Méjico el nuevo virey don Pedro Castro Figueroa Salazar (7), duque de la Conquista, título que se ganó en la célebre batalla de Bitonto, y marqués de García Real, á quien luego participó el gobernador del (8) Nuevo-Méjico que los franceses con ánimo de fundar colonias habian penetrado en aquel

(1) Alvarez Colmenar, *Anales de España y de Portugal*, tom. 1, fol. 575.

(2) Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 41.

(3) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesús*.

(4) Libro capitular.

(5) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 5.

(6) Lib. capitular.

(7) Emmo. Lorenzana, *Hist. de N. E.*, fol. 52.

(8) Villaseñor, p. 2, lib. 6, cap. 17.

reino, pero no habiendo hallado á propósito la tierra para sus designios, habian dado la vuelta á sus poblaciones. Al tiempo que esto pasaba (1), los ingleses bajo el comando del general Oglethorp, bombardeaba la poblacion y fuerte de San Agustín de la Florida; pero la brava defensa que hicieron los españoles, los obligó á levantar el sitio. En este mismo año, ó acaso en el antecedente (2), Felipe V, informado del arzobispo y ayuntamiento de Méjico de los trabajos apostólicos de los padres jesuitas en la pasada peste, después de haberle dado las gracias á su general, el padre Francisco Retz, escribió una carta á la provincia de Méjico, que se leyó en comunidad, alabando á sus individuos, y exhortándolos á continuar en sus ministerios, prometiéndoles su proteccion.

1741. 12. (3) Hallo en el libro capitular que corresponde al presente año que fueron alcaldes ordinarios don José Cristóbal Avendaño y don Pedro Escorza; de mesta el marqués de Uluapa y don Agustín Iglesias; alférez real don Luis Luyando; procurador general don José Francisco Aguirre; diputados de propios don José Dávalos; de pósito don Gaspar Hurtado; juez de aguas don Juan de Baeza; obrero mayor don José Movealln; alcaide de alameda don Juan de la Peña; escribano de alhóndiga don Juan Manuel Hidalgo; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta y juez superintendente del desagüe el oidor don Francisco Lopez Adan. Parece que en el mismo año murió el escribano mayor de cabildo y que en su lugar se nombró como interino á don José de Rete (4). Por decreto del consejo de Indias el 17 de febrero las salinas de las lagunas de Méjico, por diez años quedaron por don Tomás Aristorena en veinte y seis mil pesos partido para él muy ventajoso; pues solo el Peñol Blanco rentaba anualmente veinticinco y mil. En el mismo año que (5) seguia aun la guerra con Inglaterra, y en que el almirante Vernon que habia hecho gran daño al comercio de las Indias habia tomado á Porto Belo y tenia ocupados varios fuertes de Cartagena, la Nueva-España estaba en continuo susto de un enemigo tan temible, por lo cual el duque de la Conquista, temeroso de que pasara á Veracruz, hechas levas y enviados pertrechos á aquella plaza, determinó pasar á ella y con su presencia y autoridad apresurar los trabajos que eran necesarios para poner los fuertes en estado de resistir á los ingleses. En efecto, así lo hizo; pero cuando en esto entendia, una grave enfermedad, proveniente de aquel mal temperamento lo obligó á volverse á Méjico, en donde el 22 de agosto falleció. Su cuerpo se enterró con gran pompa. Muerto el virey entró la audiencia de gobernadora, presidiéndola el oidor decano don Pedro Malo. En el año que gobernó la Nueva-España el duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro, y no hay duda que si la muerte no le corta los pasos hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad de aquel reino. En Méjico atribuyen su muerte á una grave reprension que tuvo de Felipe V, la que llevó con paciencia, de haber librado á un perrillo faldero y no los pliegos é instrucciones que llevaba, cuando por escapar de los ingleses saltó del navio á un esquife. ¿Pero qué sirve atribuir su muerte á otras causas, cuando vemos que el temperamento de Veracruz en pocos dias destruye á los hombres mas robustos?

(1) *Cacetero americano*, tom. 1, fol. 14.

(2) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico*.

(3) Lib. capitular.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 5.

(5) Alvarez Colm., *Anales de España y de Portugal*, tom. 1, fol. 224.

1742. 13. (1) En el siguiente año fueron alcaldes ordinarios don Gaspar Hurtado y don Luque Galisteo; los de mesta el marqués de Uluapa y don Agustín de Iglesias; el alférez real don José Francisco Aguirre; el diputado de propios don José Antonio Dávalos; el de pósito don Francisco Marcelo Pablo Fernandez; el juez de aguas don Juan de la Peña; el obrero mayor, el alcaide ordinario de primer voto, el alcaide de alameda don José Movealln; el secretario de cartas el escribano mayor de cabildo don Baltasar García de Mendieta; el capellan de ciudad bachiller don Agustín del Castillo; el contador licenciado don Francisco del Barrio; teniente de regidor don Diego Manuel Carballido; entraron en las plazas vacantes de regidores don José Angel Aguirre, don José Luque Galisteo y don Miguel Francisco de Lugo (2). Poco después de la eleccion de los ministros de la policía, el 9 de enero aportó á Acapulco el galeon de Filipinas, que apenas descargado se dejó ver en aquellas aguas el célebre corsario George Anson que venia en pos de él; se creia hallar la costa del mar Pacifico de la Nueva-España tan desguarnecida como la del Perú, en donde por sorpresa una noche (3) con un puñado de gente habia tomado y saqueado á Paíta, apresado los navios que halló, é incendiada la ciudad, llevado de la ira de que aquel gobernador se habia negado á todo partido de rescatar la plaza y presas hechas. No sabia que la noticia de estos daños ya era vieja en el reino de Méjico, y que la audiencia tenia acuartelados (4) seiscientos veinte hombres para que acudieran á cualquiera parte donde desembarcara. Entre tanto la feria de Acapulco se hizo sin saber que los enemigos cruzaban en aquel mar. Estos, deseosos de tomar lengua del estado de aquella costa, apresaron un barco de pescadores, de los cuales supieron que el galeon de Filipinas habia arribado desde el 9 de enero. Esta noticia no causó extrañeza á George Anson, antes bien pensando en que si se mantenía aculto podria con ventajas compensar aquella pérdida con un galeon cargado de plata, se dispuso á dar tiempo á que se cargara, y en el inter dejando varios bancos ligeros á cierta distancia de Acapulco para espiar lo que los españoles hacian, fué á hacer aguada al puerto de Ziguatanejo (5).

14. La estada de George Anson y de sus navios en aquella costa, no fué tan oculta que desde las atalayas no se observara, pues habiendo diversas veces visto navios que luego desaparecieron, se tuvo por señal evidente de que andaban enemigos en aquel mar, y como en él no navegaba sino el galeon de Filipinas y tal cual embarcacion peruana que iba á cargar géneros de China, la audiencia sabiamente determinó que la partida del galeon se difiriera hasta el año venidero. Entre tanto Anson proveido de agua dió la vuelta al mar de Acapulco, en cuya altura se mantuvo hasta que comenzado Mayo, temiendo que los mozones le faltaran, se determinó á navegar á la China, con la esperanza de que si el galeon iba adelante, alcanzarlo, lo que se prometia de la ligereza de sus navios. Antes de dejar aquel mar despachó á Acapulco todos sus prisioneros, reservándose algunos negros mas robustos. Después de ocho meses (6), asegurada la audiencia de que los ingleses se habian ido á la China, licenció á la tropa. El 24 de febrero como á las siete de la noche se manifestó el fuego en las casas del Estado soplando un fuerte norte; no

(1) Lib. capitular.

(2) *Viaje de George Anson*, lib. 2, cap. 9.

(3) El mismo autor en el cap. 6.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 40.

(5) *Lease Aciguatanejo, puerto mejor que Acapulco*.

(6) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 40.

fué posible apagarlo en toda la noche. El daño que causó fué grande y se cuenta por uno de los mayores incendios que aquella capital ha sufrido (1) (2). El 3 de noviembre entró en México su nuevo virey don Pedro Cebrian y Agustín, conde de Fuenclara (5). Al fin del año se remató por siete años el estanco de la nieve en quince mil quinientos veintidós pesos. Este estanco rentaba solo en Méjico quince mil. La plaza de gallos por nueve años se pujó en veinte mil. Este divertimento á que concurre mucha gente en la Nueva-España, rae su origen, á lo que entiendo, de la China.

1745. 15. (4) En el 1745 de la era cristiana, el regimiento puso por alcaldes ordinarios á don Miguel de Berrio y á don Juan de Humaran; de mesta al marqués de Uluapa y á don Agustín de Iglesias; por alférez real y juez de aguas á don Gaspar Hurtado; por procurador general á don José Movealln; por diputados de propios á don José Francisco Aguirre; de pósito al obrero mayor don José Luque Galisteo; por alcaide de alameda á don Juan de la Peña; por secretario de cartas á don Baltasar García Mendieta; entró de superintendente del desagüe don Domingo Trespalacios y Escandón, de alguacil mayor don Fausto Alvarez de Ulate y de su teniente don José Alvarez de Ulate. Al fin del pasado año ó á los principios del que corre, dió fondo en Acapulco el galeon de Filipinas nombrado Nuestra Señora de Covadonga. Divulgada esta noticia y hecha la feria como se acostumbra, el conde de Fuenclara y el consulado dieron orden de que se embarcaran los caudales en el galeon que se habia detenido el año antes, y que estuviera pronto para dar las velas luego que la primavera á somara, reservando para el tiempo acostumbrado la marcha del navio que acababa de aportar. Así se hizo y el un navio precedió al otro, á lo que conjeturo como un mes. Entre tanto que estos navios (5) hacian la carrera de Filipinas, George Anson, que como hemos referido en el pasado año, dejada la Nueva-España se habia refugiado á las islas Marianas; allí supo que no habia salido de la Nueva-España el galeon, y desde entonces tomó el designio de retirarse á la China á carenar el Centurion y volver en el siguiente año á esperar en aquel mar y en lugar de un galeon apresar dos. Con estos pensamientos consolaba las vicisitudes que en aquel largo viaje habia experimentado, pues perdidos los demás navios de su escuadra, el Gloucester, navio de guerra que le quedaba, se habia visto precisado á incendiar. Efectivamente, aportó á la China, y en el Typa dió á la banda el Centurion, en lo que puso suma vigilancia, pues supo que los comerciantes de Manila por medio de sus amigos que tenian en Canton, trataban de pegarle fuego. Evitado este peligro y carenado el Centurion á satisfacción del comandante, entró en Canton, en donde para ocultar sus designios publicó que hacia el viaje á Batavia y de allí á Inglaterra; pero luego que se dió á la vela, que fué á principios de mayo, hizo saber á su tripulacion que iba en pos de los dos galeones que debian arribar á Filipinas. Esta nueva fué tan bien recibida, que por tres veces la chusma inglesa gritó viva nuestro general: tan segura estaba de la felicidad de aquella jornada.

(1) Reférese en Méjico que en una de las bodegas habia porcion de pólvora de contrabando, y que su dueño se denunció á la justicia para que no se causara grande estrago incendiándose, por lo que se le perdonó la pena en que habia incurrido como contrabandista.

(2) *Mercurio de Méjico de 1742*.

(3) Lib. capitular.

(4) Lib. capitular.

(5) *Viaje de George Anson*, lib. 3, cap. 8.

16. (1) El 20 de mayo descubrió Anson el cabo del Espíritu Santo en la isla de Samal, última de aquel archipiélago, y la primera que buscan los galeones que vuelven de la Nueva-España, pues allí se ponen atalayas desde la primavera para advertir á los galeones si hay ó no corsarios que crucen por aquel mar. Desde aquel día se mantuvo en aquella altura sin acercarse á tierra, y cuando se cumplía un mes de alborar, se descubrió el galeon Nuestra Señora de Covadonga que iba en demanda del Centurion, que antes habia observado. Luego que ambas naves estuvieron á tiro de cañon, se comenzó la batalla, que fué muy reñida por dos horas, siendo las armas iguales de ambas partes, y aunque los españoles eran superiores en gente, su navio como á propósito para gran carga, no jugaba el artillería ni hacia las evoluciones navales con aquella destreza que el Centurion, que estaba sin carga. La batalla entre tanto seguía sin declararse victoria ni por una ni por otra parte. En estas circunstancias el general del galeon como llamaban, don Gerónimo Montero, hombre de coraje, fué gravemente herido de una bala y obligado á dejar su puesto. Viendo George Anson que la victoria era muy dudosa, mandó aportar en las gabias y gabieta treinta fusileros los mejores que tenía, que no dejaban parar á ningun español en el alcázar y combés del galeon. Esto hizo que la accion se decidiese á favor de los ingleses, mayormente que habian muerto sesenta y siete y estaban gravemente heridos ochenta y cuatro, que era la flor de los españoles. Con estas desgracias, siendo accion temeraria el seguir en la pelea, arriaron los nuestros la bandera: al tiempo que Anson se disponia á ocupar su presa, le avisaron que se habia pegado fuego á la pólvora que tenían los artilleros y que el incendio se comunicaba á las obras exteriores del Centurion. Disimuló cuanto pudo su temor y exhortando á la tripulacion á hacer su deber, tuvo la felicidad de que el incendio se apagara. Inmediatamente pasó á la ocupacion del galeon, en donde dejados unos cuantos marineros para las maniobras, mas de trescientas personas de todos estados y calidades fueron trasbordadas al Centurion y encerradas en su bodega.

17. Proveido de este modo á la seguridad del buque enemigo, los ingleses, que no veian la hora de saber el importe de su presa, después de haber registrado cuantos escondrijos tenía el navio, hallaron en plata acuñada un millon trescientos trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos, en barras cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres marcos, menos dos onzas; de la mercaderías preciosas de la Nueva-España tan poco caso hicieron, que apenas en el viaje de Anson se habla de la cochinilla. Del capitán español, verisimilmente supo George Anson que el otro galeon habia dado las velas para Filipinas mucho tiempo antes y que lo creia en salvamento. Esta inesperada nueva acibaró al inglés el gusto de su presa: ¡tan cierto es que jamás los hombres se satisfacen con lo que adquieren! George Anson, disgustado de que sus proyectos no le habian salido como se proponia, enderezó la proa á Canton. Mientras que esto pasaba en el mar asiático, el del Norte estaba inundado de escuadras enemigas, continuándose la guerra con furor y no dejando á los españoles hacer (2) la carrera de las Indias. Este fué el motivo porque subió tanto en la Nueva-España el precio de todos los géneros de Europa. Los obispos para contener en parte la codicia de los mercaderes que se valen de las calamidades públicas para hacer fortuna, prohibieron que en los monumentos en que habia gran lujo, pues en el de la catedral de Méjico se ponian cuarenta arro-

(1) *Viaje de George Anson, lib. 3, cap. 8.*
(2) *Lorenzana, Concilios mejicanos, fol. 279.*

bas de cera del Norte, que se mudaban, mandaron que solo se pusieran doce velas: lo mismo se debia ejecutar en la exposicion de las cuarenta horas, providencia muy sabia que se continúa siempre que hay guerra; no obstante esta falta de comercio con la Europa, el reino de Méjico, bajo el suave gobierno del conde de Fuenclara, florecia cada día mas y las rentas reales se aumentaban (1). El estanco de la pólvora, salitre, azufre y agua fuerte se remató por diez años el 14 de agosto en setenta y un mil quinientos cincuenta pesos anuales. Consta de los libros de casa de moneda, que en este año se acuñaron en plata ocho millones ciento doce mil pesos, con tanta ganancia del erario (2); que pagados los exorbitantes sueldos de los empleados en aquella oficina, quedaban libres anualmente de trescientos cincuenta y cinco á trescientos cincuenta y seis mil pesos!

1744. 18. (3) En primero de enero junto el ayuntamiento eligió por alcaldes ordinarios á don Domingo Casal Bermudez y á don Pedro Larrondo; de mesta, por la cuarta vez, al marqués de Ulupa y á don Agustín Iglesias; por alférez real al alcaide de alameda don Luque Galisteo; por diputado de propios don Gaspar Hurtado; de pósito á don Juan Humaran; por juez de aguas á don Juan de Baeza; por obrero mayor don Juan de la Peña; por secretario de cartas don Baltasar García Mendieta; por teniente de un regidor á don Atonasio de Zúñiga y por diputado de arquería á don José Antonio Dávalos; entró de corregidor don Gregorio Francisco Bermudez Pimentel. La noticia de la pérdida del galeon Nuestra Señora de Covadonga, que se supo al siguiente año en Méjico del navio que aportó á Acapulco de Filipinas, consternó á los interesados, que de tal pérdida acusaban al virey y consulado. Los hombres somos de tal condicion, que medimos las cosas por los sucesos. Si acaese una desgracia, la atribuimos á falta de prudencia en los que mandan, como si todo lo hubieran de prevenir; al contrario, si de alguna providencia temeraria resulta alguna felicidad, se reputa por consumada prudencia.

Los mejicanos discurrían de esta manera: ¿Si un solo galeon hizo tanta resistencia, qué hubieran hecho dos? Sin duda que ó los ingleses no se hubieran expuesto al combate, ó hubieran quedado vencidos (4). En el mismo año, el conde de Fuenclara, que estaba muy atento al reparo de los edificios públicos, comisionó al regidor diputado de arquerías don José Dávalos, para que hiciera restaurar los arcos que conducen el agua á la ciudad, obra en que se consumieron grandes caudales y que en pocos años se acabó, comenzando desde Chapultepec hasta la caja del agua. El gasto se hizo de la sisa del vino, aguardiente y vinagre que entra en la ciudad y esta destinada á este fin. Esta renta es de quince á veinte mil pesos anuales. De la dicha se deben desfalcar un mil cuatrocientos pesos que importan las certificaciones de la aduana, el seis por ciento del cobrador, los sueldos del obrero mayor, escribano mayor y contador de ciudad. El sobrante se guarda para estas obras (5). Al tiempo que se trabajaba en esto, por segunda vez llegó real cédula al conde de Fuenclara para que enviara pilotos al Nuevo Santander que vieran si el dicho puerto se podía limpiar y habilitar para recibir embarcaciones de alto bordo. A mas de esto, que entendiera en la poblacion de aquella fértil costa, y que este cuidado lo encomendara al coronel don José Escandon. Este oficial en el siguiente año pobló la Sierragorda, provincia no muy distante de Querétaro; en

(1) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 5.*
(2) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 6.*
(3) *Lib. capitular.*
(4) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 6.*
(5) *Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 40.*

donde se formaron ocho misiones de padres franciscanos.

1745. 19. (1) Hallo que en el siguiente año eran alcaldes ordinarios don José Gonzalez Calderon y don José Vidaurre; de mesta por la quinta vez el marqués de Uluña y don Agustín Iglesias; alférez real y diputado de pósito don Miguel de Lugo; de propios don Juan de Baeza Bueno y don José Movellan; por procurador general don Gaspar Hurtado; juez de aguas don José Antonio Dávalos; obrero mayor y alcaide de alameda don Juan de la Peña; secretario de cartas don Baltasar Mendieta; entró de regidor don Francisco Casuro (2). De una cancion que se cantaba en la Nueva-España al son de la vihuela, conjeturo que en estos años se llevaron á la Florida y Panzocola familias de Méjico y que los alcaldes de mesta limpiaron la ciudad de malas mujeres (3). Entre tanto que el conde de Fuenclara ponía gran cuidado en el aseo de la ciudad, hacia restaurar la calzada de san Antonio, obra muy útil á los que van á Méjico de aquellas partes de Chalco. El gasto de estas obras se hace de los propios que la ciudad (4) tiene, que en estos años eran como siguen: diez y nueve mil ochocientos pesos que rentaban los cajones de la plaza que está entre las casas de cabildo y catedral en forma de alcaicería, compuesta de ciento cuarenta y cuatro tiendas de mercaderes: en su centro están los puestos portátiles que llaman baratillo; ocho mil quinientos pesos que reditaban las casas y tiendas de la calle de la Monterilla y San Bernardo; ciento cincuenta pesos que se sacan de las casas bajas del Rastro y Hornillo; novecientos noventa y nueve cuatro tomines que recauda la ciudad de censos; dos mil que importan los arrendamientos del rastro de San Antonio Abad, que antes valian de cinco á seis mil pesos; mil y quinientos que paga el arrendatario de la carnicería mayor; novecientos que da el remate del fiel contraste, como llaman en Méjico, de pesos; varas y medidas; un mil que importa el del campo: un mil trescientos en que se remata la plaza mayor; un mil que vale la corredería mayor de lonja y cincuenta que paga elregonero. A esto se debe añadir lo que importan las mercedes de agua. De estos propios se pagan los sueldos de los regidores y ministros, que montan como á diez mil pesos; el rédito de los censos que sube á siete mil seiscientos sesenta y cuatro, siete tomines y seis granos; las propinas anuales, que llegan á tres mil cuatrocientos pesos; tres mil que se dan al asentista de las cañerías por su composicion, lo que sobra es destinado á las obras públicas y á los gastos del ayuntamiento. Si no me engaño, en estos tiempos en el mar de Acapulco se vieron corsarios, lo que obligó al conde de Fuenclara á despachar á toda prisa un barco al cabo de Corrientes de Californias y que avisara al galeon de Filipinas que entrara en Matanchel. Afortunadamente así se ejecutó, y allí se tuvo la feria con gran concurso de los mercaderes de la Nueva-Galicia; pero como aquel lugar se puede decir que es de peor temperamento que Acapulco, muchos fallecieron (5). El 30 de diciembre, el padre Cristóbal de Escobar, provincial de los jesuitas, hizo ante el virey renuncia de las misiones de Topía y de Tepehuanes por estar reducidos aquellos pueblos y tener ya al rededor poblaciones españolas. El conde de Fuenclara respondió que darian cuenta al rey, sin cuyo mandamiento no podia aceptar.

1746. 20. (6) Los oficios de policia en el siguiente

(1) *Libro capitular.*
(2) *Cancion de Méjico.*
(3) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 33.*
(4) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 7.*
(5) *Alegre, Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico.*
(6) *Lib. capitular.*

te año se dieron á los alcaldes ordinarios don Miguel Francisco de Lugo y don Francisco Casuro; los de mesta á don José Gomez Calderon y don Simon Vidaurre; de alférez real, diputado de pósito y juez de plaza á don Juan de Humaran; de diputado de propios á don José Aguirre; de pósito y alcaide de alameda á don José Movellan; juez de aguas á don José Antonio Dávalos; secretario de cartas á don Baltasar García Mendieta; entró de teniente del corregidor el licenciado don José Osorio. En este año, en la imprenta de Hoyal, se imprimió el primer tomo de la utilísima obra del Teatro Americano: el segundo (1) tomo salió á luz dos años después, que dividida en dos partes trata de la situacion, vecindario y comercio de todos los lugares dependientes del vireinato de Méjico. Esta obra se compuso por mandamiento del rey librado el 9 de julio del año pasado de 1744, en que mandaba á los tres vireyes de las Indias que se hiciera una exacta descripcion de sus gobiernos. Por lo tocante á Méjico el conde de Fuenclara comisionó á don José Antonio de Villaseñor contador de azogues y cosmógrafo del reino. En el mismo año el conde de Fuenclara, que por sus partidas fué muy querido de los mejicanos, entregó el gobierno á don Juan Francisco Guemes y Horcacitas (2) primer conde de Revillagigedo, que acababa de llegar de la gobernacion de la Habana y entró en Méjico el 9 de julio por el fallecimiento de Felipe V, que sucedió el 12 del mismo mes: el rey don Fernando VI mandó al virey y ciudad, que publicados los lutos en la Nueva-España y celebradas las exequias á su padre, se jurara por rey y señor del reino de Méjico. Los lutos efectivamente se publicaron y la etromonia de la jurra se dejó para el siguiente año. En el presente, por testimonio de Villaseñor consta que la poblacion de Méjico era de cincuenta mil familias de españoles, europeos y criollos; de cuarenta mil de mestizos, mulatos, negros, etc., y de ocho mil de indios que habitaban en sus barrios. Se consumian entre ellos anualmente al pié de dos millones de arrobas de harina; de ciento cincuenta á ciento sesenta mil fanegas de maiz; trescientos mil carneros; quince mil quinientos entre bueyes y toros, y de veinticuatro á veinticinco mil puercos. En esta cuenta no entran muchas casas religiosas en que se mataban los carneros que venian de sus haciendas, ni tampoco las becerras que servian de regalo á los particulares, poniéndose solamente lo que en el rastro se mataba.

1747. 21. (3) Tuvieron en el siguiente año las alcaldías ordinarias don José Villegas y don Pedro Echeverría; las de mesta por segunda vez don José Gonzalez Calderon y don Simon Vidaurre; el alferazgo real y la alcaldía de alameda, el diputado de pósito don Francisco Casuro; la procuraduría general don José Aguirre; la diputacion de propios el juez de plaza don José Movellan, y el juez de de aguas don José Antonio Dávalos; el oficio de obrero mayor don Miguel de Lugo; el de secretario de cartas don Baltasar García Mendieta; por excusa del alcalde ordinario Villegas, entró en su lugar don José Monterde; por la misma razon en lugar de don Felipe Mata, mayordomo de propios, entró don Antonio Leca; fué alcaide de alhóndiga don Joaquin Suarez, y tomó posesion de una plaza de regidor el correo mayor don Pedro

(1) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 2.—En el gobierno del virey de Fuenclara, fué preso y remitido á España en partida de registro el sabio don Lorenzo Boturini, historiador de Méjico. Véase esta relacion en el segundo tomo de las Mañanas de la Alameda de Méjico. Este acontecimiento fué una gran desgracia para la literatura antigua mejicana.—El Editor.*

(2) *Lib. capitular.*
(3) *Lib. capitular.*

Jiménez de los Cobos (1). Preparadas en el siguiente año las cosas necesarias para la jura del nuevo rey (Fernando VI), el conde de Revillagigedo, acompañado de los tribunales y nobleza, subió al tablado formado en la plaza mayor, donde el ayuntamiento lo requirió á enarholar la bandera del nuevo rey, lo que se hizo con las aclamaciones acostumbradas. Siguiéron á esto las iluminaciones, corridas de toros y arcos triunfales, lo que también se ejecutó por toda la Nueva-España. Entre tanto que estas fiestas se hacían (2), el conde de Revillagigedo entendía en el aumento de las rentas reales, y en su tiempo crecieron estas. De las alcabalas de la ciudad que tenía en arrendamiento el consulado (3), se recaudaban anualmente trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos y dos tomines y ocho granos, y las del todo el reino rentaban setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos y dos tomines. La renta del pulque subía á ciento sesenta y dos mil pesos; el asiento de los cordobanes de Méjico, á dos mil quinientos; el del alumbre, á seis mil quinientos: la media anata rentaba de cuarenta y ocho á cincuenta mil pesos; los novenos del arzobispado de Méjico y de los obispos de Puebla, Michoacán y Oajaca que entraban en las cajas reales de Méjico, setenta y ocho mil ochocientos pesos; el papel sellado, de cuarenta á cuarenta y dos mil pesos.

(4). En la recaudación de tributos había variedad. En Méjico el administrador general los arrendaba á los justicias indios. Estos se dividen en dos parcialidades; una de tenochas que llaman de San Juan, y otra de tlalteloleos que llaman de Santiago; ambas tienen sus gobernadores y demás oficiales de policía, á usanza de los españoles. La primera cuenta bajo su jurisdicción setenta y nueve entre pueblos y barrios, y se extiende por el Oriente y Norte: esta fué la mas poderosa en la antigüedad, y aun conserva gran nobleza: tiene cinco mil novecientas familias. La otra, que corre por Poniente y Sur, tiene setenta y dos pueblos y barrios y está reducida á dos mil quinientas familias. Este orden algo se perturbó con la peste del treinta y siete y treinta y ocho. En las demás provincias los tributos se recaudan por medio de los ciento cuarenta y nueve alcaldes mayores que las gobiernan, y que antes de ir á sus alcaldías dan fianzas de la suma en que están tasados los tributos de su jurisdicción. Las demás provincias de aquel vasto reino que están en los confines y tienen presidios, están exentas de esta carga (5). El modo de cobrar los tributos es el siguiente. En todas las provincias se hace el encabezamiento de los indios de dos en dos; este binario llaman tributo entero, de quien cada cuatro meses se cobran seis reales, que hacen al año diez y ocho, repartidos de este modo: ocho reales por el tributo, cuatro por el estonon ó servicio real, cuatro y medio por el precio de media fanega de maiz con que debían acudir al granero del rey, medio real para el hospital real, en donde se curan los indios enfermos, otro medio para los gastos de sus pleitos, y finalmente, el medio restante para los fábricas de catedrales. Esta pasa al año de seiscientos cincuenta mil pesos. En estos tiempos una nave holandesa ú obligada de la necesidad ó por motivos de comercio, aportó á Matanchel. Divulgada esta noticia, el alcalde mayor de Huellan don Pedro de la Vaquera, en cuya jurisdicción está dicho puerto, voló á él y recibió mil finezas de los extranjeros, convidándolo repetidas veces á comer á bordo. El alcalde mayor, como si quisiera corresponder á los agasajos que había recibido, los

(1) Lib. capitular.

(2) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 54.

(3) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 5 y 6.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 8.

(5) Cap. 19.

convidó á comer á su posada. El día señalado vinieron á tierra diez y ocho de los mas principales holandeses, y mientras que estaban á la mesa, el alcalde mayor comió la vileza de hacerlos prender. ¡Acción fea y detestable para todo hombre de bien! Los holandeses que quedaron en el navio, luego que supieron aquel atentado, abominando la perfidia de aquel alcalde mayor, se dieron á la vela. Los presos con buena escolta fueron llevados á Guadalajara, y hospedados con tanta humanidad y regalo en las casas de los magnates, hasta que el virrey mandó fueran á Veracruz á embarcarse para la Europa (1).

1748. 22. (2) Siendo alcaldes ordinarios el diputado de propios don Gaspar Hurtado y don Francisco de la Cotera; de mesta por tercera vez don José González Calderon y don Simon Vidaurre; alférez real y diputado de pósito don Pedro Jiménez de los Cobos; juez de aguas don José Antonio Dávalos; alcaide de alameda don Miguel de Lugo; obrero mayor don José Movellan y secretario de cartas don Baltasar García Mendieta, el conde de Revillagigedo extendió por las rancherías de indios y tierras desiertas vecinas al mar del Norte el dominio español, poniendo en ejecución los mandamientos del rey, librados nueve y cinco años antes; y para que esto se ejecutara conforme á la voluntad del rey (3), en los dias 8, 9 y 13 de mayo hubo junta general de los ministros de diversos tribunales, en que quedó determinada la fundación de una gran colonia en aquellas tierras, dejándolo todo al cuidado del coronel don José Escandon, nombrado gobernador. Este, habiendo hecho publicar los privilegios y tierras que se concederian á los colonos, consiguió que dentro de pocos años pasaran á aquella parte muchas familias, con las cuales desde Altamira hasta Camargo fundó once pueblos de españoles y mulatos. De los indios que se pudieron juntar se formaron cuatro misiones, y aunque se reconoció que era imposible limpiar el puerto al Santander y hacerlo capaz de recibir embarcaciones de alto bordo por la mucha arena que dejaba la resaca, este mal se compensó con la fundación de unas poblaciones florecientes que estaban vigilantes para impedir el desembarco de los corsarios (4). El mismo año la armada de Barlovento, que hasta entonces había estado en Veracruz, por mandamiento del rey pasó á la Habana.

1749. 23. (5) En el libro capitular del presente año se halla que fueron alcaldes ordinarios don Justo Trebustro y don Francisco Rivas-Cacho; de mesta don Francisco de la Cotera y don José Monterde; alférez real y alcaide de alameda don Fausto Alvarez de Ulate; procurador general don Gaspar Hurtado; diputado de propios don José Movellan; de pósito don Miguel de Lugo; juez de aguas y obrero mayor don José Antonio Dávalos; juez de plaza don José Aguirre secretario de cartas don Baltasar García Mendieta, entró de regidor don Atanasio de Zúñiga y Prado. En muchas pro-

(1) Nada hay nuevo bajo del sol, ha dicho Dios, y esta verdad la vemos demostrada en nuestra historia. Creíamos que la felonía que cometió Picaluga con el general Guerrero en Acapulco, era la primera en su línea en este continente. Examinada la criminalidad de este hecho, prepondera sin duda la del alcalde mayor de Huellan sobre la de Picaluga: sete siquiera había recibido algunos quebrantos en sus comercios por Guerrero, pues le había embargado su bergantín; pero aquel ninguno. Notable contraste presenta la conducta de este pérfido juez con la del gobierno de Méjico, que consideró á los holandeses arrestados y los trató con la humanidad posible hasta embarcarlos para Europa.—El editor.

(1) Lib. capitular.

(2) Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 40.

(3) Guia de forasteros de la Habana de 1784.

(4) Lib. capitular.

vincias no muy distantes de Méjico se perdieron las cosechas en este año por causa de las tempranas heladas que quemaron los maizales. Temeroso el noble ayuntamiento de que aquella calamidad no trajera á la capital gran concurso de pobres, con tiempo se hizo el acopio de maíces de las rentas del pósito, que en aquel año (1) recaudaba de las tres cuartillas de harina, maiz y cebada que se despachaban en la Alhóndiga, y que subía á diez mil pesos, á mas de otros tres mil que rentaban los cuarenta y tres cuartillas de Tacuba. De esta suma se desfalca anualmente el sueldo de los diputados de propios del pósito, del procurador mayor, contador, escribano mayor de cabildo, mayordomo, escribano de alhóndiga, contador de la aduana y demás ministros, lo que importa dos mil trescientos pesos, á lo que se deben agregar mil doscientos que se dan de limosna al colegio de niñas de San Miguel de Belen, dos mil que se pagan á los nietos de Baltasar Rodríguez de los Rios, en satisfaccion de réditos atrasados, seiscientos doce y un tomin que se dan al cobrador, del seis por ciento que le toca; lo que sobra se emplea en acopiar harinas, maices, etc. Con estas providencias y con haber sido las cosechas abundantes en aquellos valles, Méjico no experimentó ni la carestía ni menos la hambre que tanto afligió la tierra adentro. A esta calamidad se agregó que la gente andaba atemorizada por los repetidos temblores que desde el volcan de Coliman corrian mas allá de Guadalajara, con muerte de muchas personas y ruina de grandes poblaciones, entre las cuales se cuentan Sayula, Zapotlan el Grande, Amacuepan y otros lugares que eran cabeceras de alcaldías. Coliman no padeció tanto, acaso porque el movimiento en su origen suele ser menor, ó tambien porque sus edificios eran de materia mas ligera, como hechos á propósito para resistir á los vaivenes frecuentes de los temblores, ó acaso por alguna otra causa que ignoramos.

24. (2) En la primavera de este año salió de Veracruz una flota de diez y nueve buques cargada de tres millones de pesos y de todas las mercaderías que el fecundo suelo de Nueva-España produce. Esta, al mando de don Antonio Espinola, llegó con felicidad á la Habana, de donde á principios de noviembre dadas las velas y caminando con toda felicidad, ya pasado el canal de Bahama en demanda de la altura de la Bermuda, una fiera borrasca obligó á los navios á separarse con tanto daño, que se creían perdidos. La capitana fué la que mas padeció, habiendo cortado el palo mayor. En estas circunstancias don Antonio Espinola, no ofreciendo otro arbitrio, destacadas algunas ligeras embarcaciones para avisar á las demás, puso la proa á la Martinica. Anclado en el Fort-Royal, luego trató de reparar las pérdidas; pero halló que los mercaderes franceses, vista la necesidad de los españoles, habían convenido en pedir por el maderaje y cordaje cantidades exorbitantes, lo que por algunos dias tuvo suspenso á Espinola: en esta duda se hallaba cuando cuatro buques ingleses cargados de todos los pertrechos de marina, anclaron cerca de la capitana. El oficial que los mandaba luego vino á visitar al general español, á quien hizo saber que cuanto había en dichos navios estaba á su disposición, siendo esto un presente que el gobernador de las Bermudas le hacia en nombre del rey de la Gran-Bretaña. Sabido esto, los comerciantes bajaron mucho del precio; pero Espinola

(1) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 7.

(2) Testigo ocular.

enfadado ya de la superchería de los franceses, se valió de la liberalidad inglesa y despachó una vela al rey avisándole lo que había pasado.

1750. 25. (1) Cuando corria el año del nacimiento de Jesucristo de 1750 y eran oficiales de policía los alcaldes ordinarios don Fausto Alvarez de Ulate; diputado del pósito don Joaquin Trebustro; de mesta don Justo Trebustro y don Francisco Rivas-Cacho; alférez don José Movellan; diputado de propios don Miguel Lugo; juez de aguas el alcaide de alameda don José Antonio Dávalos; secretario de cartas don Baltasar García de Mendieta y capellan de los Remedios el licenciado don Manuel Rodriguez; ya concurrían á Méjico muchos forasteros que de lejanas tierras venían á buscar qué comer; pero el acopio de provisiones que el año antes se había hecho, no solo era bastante para el abasto de aquella gran poblacion, sino tambien sobraba para el socorro de los necesitados. No sucedió así en las ciudades y poblaciones que caen al Poniente y Norte, pues habiéndose perdido las cosechas y acudiendo á ellas los pobres de las campiñas, se empezó á experimentar gran carestía, que acabó en hambre. Desde Guanajuato, ciudad opulenta por sus inagotables minas, comenzaba la necesidad; de aqui esta calamidad corria al Oeste Noroeste á Zacatecas, ciudad grande y rica por sus metales, en donde conjeturo que la hambre fué excesiva, pues llegó á pagarse la fanega de maiz á veinticinco pesos. Asi que, no hallando qué comer ni los hombres ni las bestias, se interrumpieron los trabajos de las minas. Es verdad que las cosechas de trigos fueron si no abundantes á lo menos regulares. ¿Pero de qué servía á una nacion que casi no se mantiene sino de maiz? Hallándose en este conflicto los desdichados, abandonadas sus casas salían en tropas á los caminos á pedir de rodillas á los pasajeros que los socorrieran; pero estos poco podían ayudarlos, cuando apenas los bastimentos que llevaban les bastaban para su sustento. De aqui nacía qué comían bueno y malo lo que encontraban; raíces y frutas silvestres eran su diario mantenimiento; particularmente las tunas, de que abundan aquellas espaciosas llanuras, por mucho tiempo saciaron su hambre: esta fruta es á la verdad saludable si se come con moderacion y se le quita la cáscara que es como cuero, y lleno de espinas sutilísimas que los mejicanos llaman ahuati; pero no atendiendo aquellos hambrientos sino á su apetito, despreciaban esta precaucion y devoraban la fruta con su cáscara por lo cual este alimento, así como á unos les sustentó la vida, á otros se las abrevió no pudiendo digerir ni los huesos ni la cáscara. Cuando acabaron con las tunas, las peneas de aquellas plantas, bien que muy insulsas y bahosas, les sirvieron de alimento, lo que tambien les fué muy dañoso.

Los pobres de mas ánimo huían de aquellas tierras y se refugiaban ó en los pueblos vecinos á Guadalajara ó en la ciudad, en donde estaban seguros de hallar el sustento. Efectivamente, las comunidades y personas ricas de aquella ciudad mostraron entrañas compasivas, y por largo tiempo mantuvieron á cuantos pobres acudían. Entre tanto sucedió que en Bolaños, lugar de minas, cuarenta y cinco leguas al Noroeste, se descubrieron ricas venas de plata, lo que atrajo á aquel lugar los bastimentos de aquellas provincias, y los pobres que estaban seguros de ganar gruesos jornales, dejada Guadalajara se iban á Bolaños. El fin del año por las abundantes cosechas fué feliz.

(1) Lib. capitular.